

Informe de la 11ª Sesión Ordinaria

Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

La sesión se llevó a cabo el 28 de febrero de 2020, con la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

Los puntos del orden del día fueron:

1. Aprobación y anuncio de la PNIF.
2. Metas de los indicadores de los objetivos de la PNIF.
3. Comentarios del Grupo de Seguimiento y organismos internacionales.

Aprobación y anuncio de la PNIF

Respecto a este punto del orden del día, se informó que la reunión del CONAIF para aprobar la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y el lanzamiento de la PNIF se programó para el 11 de marzo de 2020.

Los miembros del Grupo tomaron nota de la programación de la reunión del CONAIF y de la fecha de lanzamiento de la PNIF.

Metas de los indicadores de los objetivos de la PNIF

Respecto a este punto del orden del día, se presentaron propuestas de tres metas para el Objetivo 1 de la PNIF, tres para el Objetivo 2, dos para el Objetivo 3, una para el Objetivo 4, 1 para el Objetivo 5 y dos para el Objetivo 6. Cada una con una línea base en el año 2018 y el objetivo para 2024. Los miembros del Grupo analizaron las propuestas y formularon comentarios.

Los miembros del Grupo acordaron que cada objetivo tuviera una meta del lado de la demanda y una por el lado de la oferta, salvo el Objetivo 4.

Comentarios del Grupo de Seguimiento y organismos internacionales

Sobre este punto del orden del día, se informó que se recibieron comentarios de organismos internacionales de desarrollo, como el Banco Mundial.

Los miembros del Grupo tomaron nota de los comentarios presentados por los organismos internacionales.

